DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 11651
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4950215

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA.				**SOLICITANTE:** Comunidad - Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	18 Abril de 2018	**HORA:**	10:00 am.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Relleno antrópico Coordenadas N 4°40´41.44", O 74°01´09.42"	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				Punto 1: N 4°40´33.85" O 74°01´12.14 Punto 2: N 4°40´33.86" O 74°01´08.83" Punto 3: N 4°40´30.22" O 74°01´09.38" Punto 4: N 4°40´30.65" O 74°01´12.06"	
VEREDA:	Parámo.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				500 m² aprox.	
UPR:	---------	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				460	
LOCALIDAD:	1 – Usaquén.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	60	**MENORES**	400
CHIP:	S-I.	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	500 m² aprox.	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30071.		

S-I: Sin información.

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Dentro del presente documento se realiza visita al punto con coordenadas N 4°40´41.44", O 74°01´09.42", donde se realiza un delimitación por medio de un polígono referenciados en la figura 1.

4. ADVERTENCIAS

A los responsables de los predios mencionados, garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1523 de 2013 capitulo III Artículo 42 y 44. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia, referente a:

ARTÍCULO 42. ANÁLISIS ESPECÍFICOS DE RIESGO Y PLANES DE CONTINGENCIA. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

"Artículo 44. El Control en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Estado a través de sus órganos de control ejercerán procesos de monitoreo, evaluación y control en la gestión de riesgo de desastre, empleando para tales fines los medios establecidos por la ley, y la sociedad a través de los mecanismos de veeduría ciudadana.

Parágrafo. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen...."

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO

Inundación y Movimientos en masa

6. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

De acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), para el sector evaluado presenta cobertura de Amenaza por movimiento en masa categoría media y no presenta amenaza de inundación por desbordamiento.

Realizando la verificación de antecedentes por medio del sistema de información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE, se encuentra que para el sector evaluado se han realizado diferentes visitas técnicas por parte del IDIGER los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1. Antecedentes encontrados en el Km 4.5 vía Bogotá - La Calera
DI-4355, DI-5775, DI-9840, DI-10293,DI-10810, DI-10946 y DI-11058

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1: Localización del sector evaluado a la altura de la Escuela Pedagógica Experimental y la Quebrada Puente Piedra (Imagen Satelital - Googlemaps.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No. 4950215, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Abril de 2018, al sector de la Escuela Pedagógica Experimental-EPE.

El recorrido se realiza con personal de la Escuela Pedagógica Experimental, donde se verificó las márgenes de la quebrada Puente Piedra, observando desprendimientos adicionales de material superficial provenientes de la escombrera que se localiza sobre la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

margen izquierda de la quebrada en relación con la vista de monitoreo del mes de marzo de 2018, sin que se evidencien nuevos sectores con algún tipo de desprendimientos, se observa la obstrucción parcial del cauce por escombros como se ha indicado en los diferentes documentos emitidos por el IDIGER , sin que haya represamiento de agua en la actualidad, ni aumento en los procesos de socavación lateral.

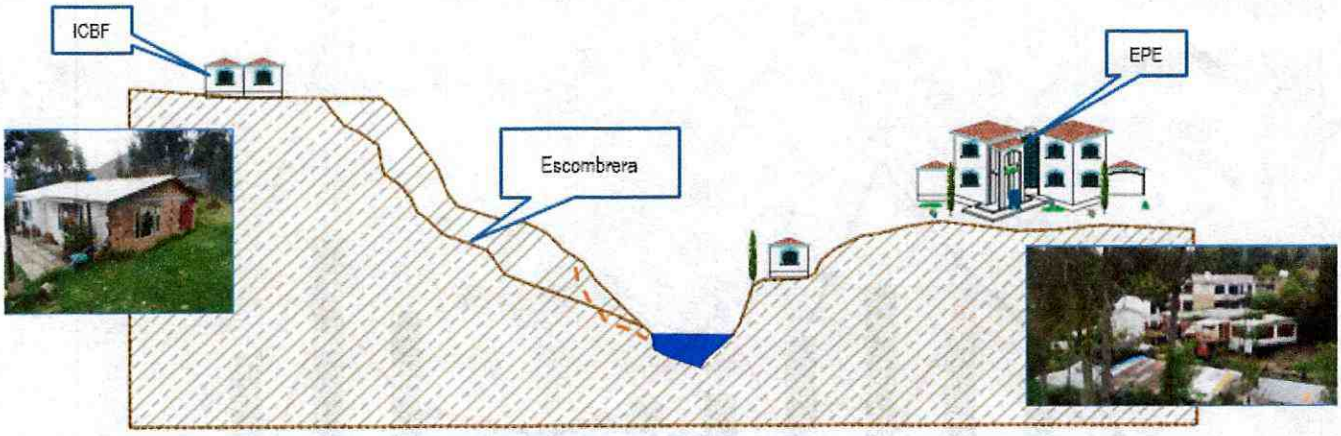

Figura No. 2. Esquema en perfil del sector evaluado.

Es pertinente resaltar, que durante el recorrido sobre la ladera no se observaron grietas de tracción en la corona, ni se evidencia nuevas disposiciones de escombros; sin embargo es pertinente resaltar, que los procesos de socavación lateral y los procesos erosivos del talud, sumado a las precipitaciones favorecen los desprendimientos al aumentar los esfuerzos en la masa del material. Adicional a esto, se realizó verificación desde el exterior del jardín infantil (ICBF) sin observar daños que indique compromiso en la actualidad en su estabilidad y funcionalidad.

Por otra parte, no se evidencian daños en la EPE de tipo estructural; la cual es una estructura en mampostería confinada y parcialmente confinada de 1 y 2 niveles cubierta en teja de zinc, asbesto cemento y barro, distribuidas en 6 estructuras independientes.

Es pertinente resaltar, que la precipitación media mensual registrada en la estación Cerro Cazadores varía entre los siguientes límites: mínimo – 91.40 mm (Agosto) y máximo – 307.30 mm (Noviembre). El comportamiento a través del año es de tipo bimodal, siendo los meses más lluviosos del primer período abril y mayo, y en el segundo período octubre y noviembre.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En la figura 3, se presenta la variación de la precipitación para los diferentes meses del año, en comparación con periodos influenciados por fenómenos de variabilidad climática tales como el fenómeno el Niño y la Niña.

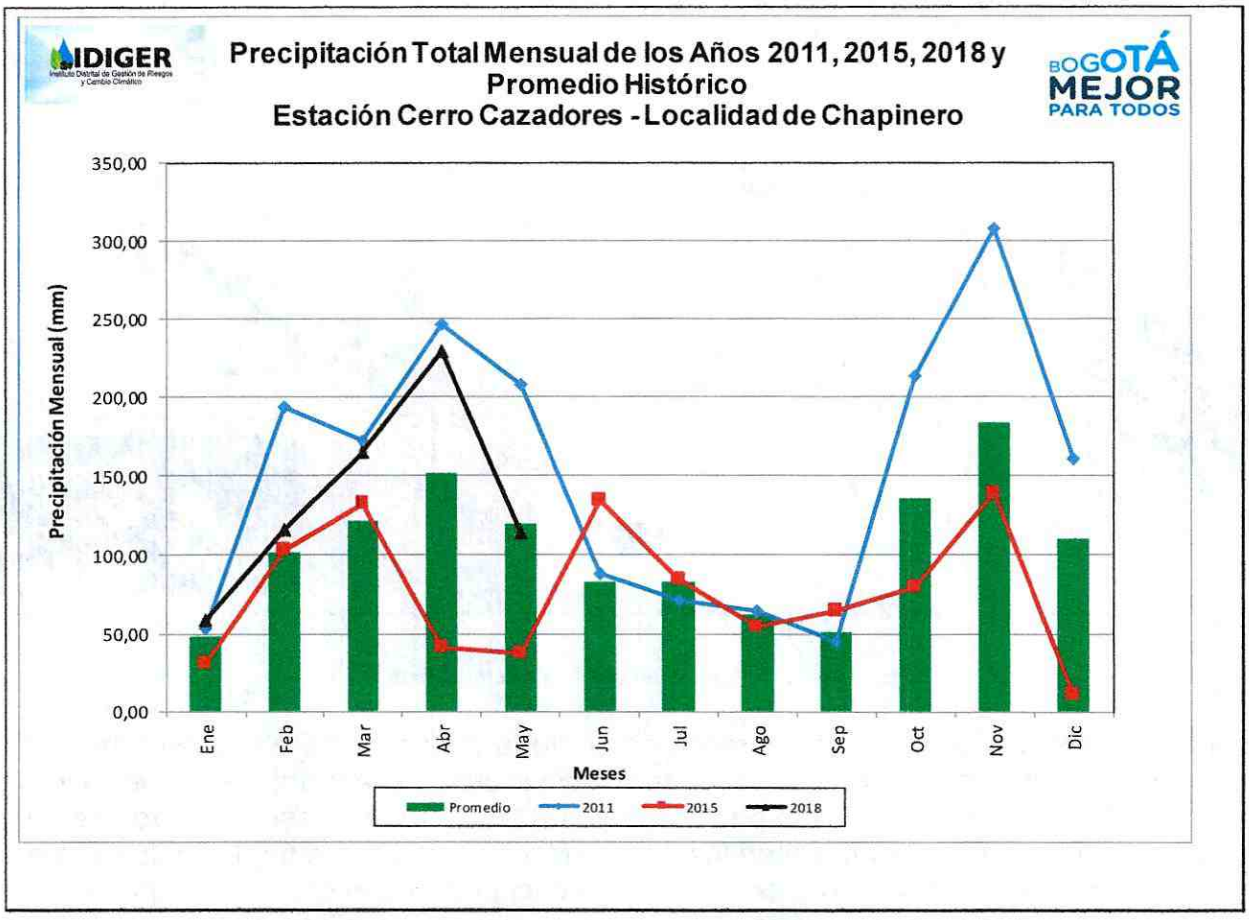

De acuerdo con la información registrada, en el sector la precipitación durante la primera temporada de lluvias durante el 2018 estuvo por encima del promedio histórico, situación que podría haber influido en la activación del evento del pasado mes de abril.

9. POSIBLES CAUSAS

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los desprendimientos de material de la escombrera se encuentran la inadecuada disposición de los materiales sumado a la carencia de medidas de protección y contención.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Movimiento en masa identificado en el sector (imagen tomada el 18 Abril de 2018).



Fotografía 2. Movimiento en masa identificado en el sector (imagen tomada el 6 Septiembre de 2017).



Fotografía 3. Movimiento en masa identificado en el sector (imagen tomada el 18 Abril de 2018).



Fotografía 4. Movimiento en masa identificado en el sector (imagen tomada el 6 Septiembre de 2017).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Movimiento en masa identificado en el sector (imagen tomada el 18 Abril de 2018).



Fotografía 6. Movimiento en masa identificado en el sector (imagen tomada el 6 Septiembre de 2017).

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	Daños
1	Escuela Pedagógica Experimental	Paula Salcedo	Mampostería	Institucional Educativo.	2	LEVES
2	ICBF	S/D	mampostería simple	Institucional Educativo.	1	LEVES
3	Zona verde	S/D	---------	Zona Verde	N/A	No aplica

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Obstrucción parcial y/o total del cauce natural de la Quebrada Puente Piedra a la altura del predio de la Escuela Pedagógica Experimental, ubicada en el kilómetro 4,5 Vía a La Calera, a causa de los desprendimientos que se observan provenientes de las márgenes de la quebrada y del talud de relleno antrópico (escombrera) ubicado al costado izquierdo de la misma.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres, y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos, y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del polígono de la figura 1, respectivamente en la Vereda el Páramo de la Localidad de Usaquén.

- Solicitud de restricción temporal y preventiva de una franja de 10 metros paralelo a la Quebrada Puente Piedra en sector de la referencia, donde funcionan las instalaciones de la Escuela Pedagógica Experimental, mediante el acta de restricción 2045, del 6 Septiembre de 2018.

Tabla 3: Relación de actas emitidas en atención al evento de la referencia.

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2045	18/4/2018	Paula Salcedo.	Restricción.

14. CONCLUSIONES

- Considerando que el sector donde se presentan los desprendimientos de material de la escombrera, se encuentran contiguos a zona verde de recreación pasiva de la Escuela Pedagógica Experimental, de la cual hacen uso menores de la Institución, se considera de manera preventiva que la funcionalidad de una franja de 10 metros paralelo a la Quebrada Puente Piedra se encuentran comprometidas en la actualidad.

- **Desde el punto de vista geotécnico:**

  No se observan grietas de tracción en la corona del talud de relleno que indique la generación de un movimiento en masa, tampoco se evidencian nuevos desprendimientos de magnitud importante en la parte baja del talud ni mayor acumulación de escombros. Teniendo en cuenta lo anterior, las condiciones evidenciadas desde el punto de vista geotécnico no han cambiado significativamente en relación con lo descrito en el diagnostico técnico DI-10810.

- **Desde el punto de vista hidráulico:**

  No se evidenciaron procesos de socavación adicionales de magnitud importante, por el cambio de dirección del flujo generada por la obstrucción de escombros sobre el cauce principal, ni arrastre de sedimentos que generen acumulación de los mismos en la confluencia de la quebrada Puente Piedra.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- **Desde el punto de vista estructural**

  Si bien no se realiza inspección visual dentro de la institución educativa Colegio Pedagógica Experimental – EPE, según la información suministrada por la representante de la (EPE), no hay daños como grietas, fisuras y pérdida de verticalidad de elementos que la conforman, que indiquen compromiso en su estabilidad y funcionalidad.

  La estabilidad estructural y funcionalidad del Jardín Infantil del ICBF no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio a pesar de las deficiencias constructivas que presenta la edificación, sin embargo, es posible que ante cargas atípicas como por ejemplo un sismo la estabilidad y funcionalidad se puedan ver comprometidas, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

15. RECOMENDACIONES

- Se mantienen vigentes las recomendaciones del Diagnóstico Técnico DI-10810.

- A los responsables de la Escuela Pedagógica Experimental (EPE), acatar la recomendación de restricción temporal y preventiva de una franja de 10 metros paralelo a la Quebrada Puente Piedra.

- A los responsables de la Escuela Pedagógica Experimental (EPE) y a los responsables del Jardín infantil del ICBF, localizados en el sector Puente Piedra de la Localidad Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad sector y del terreno en general e informar a esta entidad a los teléfonos 4292800 Ext 2734 o al Numeral de celular 3232104839, si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa las condiciones del sector.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, desde sus competencias, implementar las acciones pertinentes para la limpieza del cauce de la Quebrada Puente Piedra, ubicada en el Predio de la Escuela Pedagógica Experimental en el kilómetro 4,5 vía La Calera.

- A la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, desde sus competencias, implementar las acciones pertinentes para la rehabilitación del cauce de la Quebrada Puente Piedra, ubicada en el Predio de la Escuela Pedagógica Experimental en el kilómetro 4,5 vía La Calera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Alvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Magister en Geotecnia Especialista en Estructuras y Patología de la Construcción
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS